



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-74167 por el cual la alumna Emilse Alejandra González, D.N.I. N° 29.965.778, Matrícula N° 200118488-1 solicita prórroga para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios ; y

CONSIDERANDO :

Que la alumna Emilse Alejandra González adjunta constancia de certificado de estudio en trámite emitido por el Instituto Privado "de la Inmaculada", en el cual consta que la alumna Emilse Alejandra González no adeuda ninguna materia;

Que a fs. 7 y 8, obran 2 despachos de la Comisión de Reglamento y Vigilancia ; uno por la mayoría que aconseja conceder la prórroga solicitada y otro por la minoría, que aconseja no hacer lugar a lo peticionado por la alumna González ;

Que puestos a votación, fue aprobado el de la mayoría, por 7 votos por la afirmativa, contra 5 votos por la negativa;

Por ello:

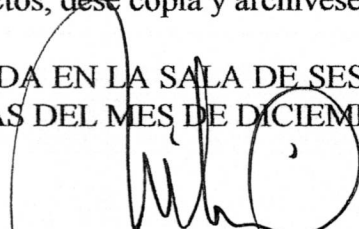
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder la prórroga que solicita la alumna **EMILSE ALEJANDRA GONZÁLEZ**, D.N.I. N° 29.965.778, Matrícula N° 200118488-1 a fin de presentar el certificado de finalización de los estudios secundarios, hasta el día 28 de diciembre de 2001.

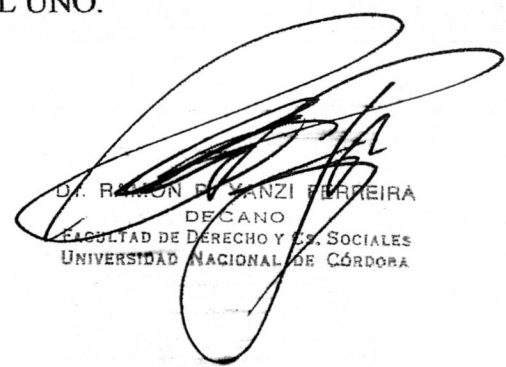
Art. 2°.- Reconocer a la alumna **EMILSE ALEJANDRA GONZÁLEZ**, Matrícula N° 200118488-1, las asignaturas I.E.C.A., Introducción al Derecho, Problemas del Conocimiento y Razonamiento Jurídico y Derecho Romano cursadas en el primer semestre de la carrera de Abogacía.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber y pase a la Oficina de Notificaciones, Secretaría de Asuntos Estudiantiles , Oficialía Mayor y Despacho de Alumnos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 285/01.-




D. RAMON P. ZANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA